CONGRESO
REPÚBLICA

CONGRESO
COMISIÓN DE ENERGÍA Y MINAS
GRUPO FUNCIONAL
TRANSPORTES Y MENSAJERIA
"Año de la diversificación productiva y del fortalecimiento de la educación"

2015 OCT 12 PM 12:43

MENSAJERÍA
RECIBIDO

Lima, 07 de octubre de 2015

Oficio P.O. N°58-2015-2016-CEM/CR

Señor
CARLOS GALVEZ PINILLOS
Presidente de la Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía
Francisco Graña 671, Magdalena del Mar Lima 17
Presente

De mi especial consideración:

Tengo a bien dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y mediante el cual se le pide su valiosa opinión sobre el Proyecto de Ley N°4859/2015-CR, mediante el cual **"Propone modificar el artículo 90 del Decreto Ley 25844, Ley de Concesiones Eléctricas"** a fin de enriquecer el dictamen, que sobre el mismo debe emitir la Comisión que presido y cuyo texto adjunto al presente.

Este pedido se formula de acuerdo al a lo establecido en el artículo 96° de la Constitución Política del Perú y artículo 69° del Reglamento del Congreso de la República.

Agradezco la atención prestada al presente y, hago propicia la oportunidad para renovarle los sentimientos de mi estima y consideración.

Atentamente,

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
V°B°
H. DE LA TORRE
Comisión de Energía y Minas

HERNAN DE LA TORRE DUEÑAS
Presidente
Comisión de Energía y Minas

HDLT/OVD/cad.